

APÉNDICE A: Aviso para el público sobre los derechos en virtud del Título VI de GCT



Aviso para el público sobre los derechos en virtud del Título VI

Tránsito del Condado de Gwinnett (GCT)

Tránsito del Condado de Gwinnett (GCT) opera sus programas y servicios independientemente de la raza, el color o el origen nacional de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Toda persona que crea que ha sufrido cualquier práctica discriminatoria ilegal en virtud del Título VI puede presentar una queja ante el Condado de Gwinnett, Georgia.

Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles de GCT y de los procedimientos para presentar una queja, visite el sitio web de GCT www.gctransit.com o comuníquese con atención al cliente al (770) 822-5010. Si tiene problemas para usar un teléfono estándar y necesita servicios TTY/TTD, marque 7-1-1 para establecer comunicaciones con Georgia Relay; hay asistencia con el idioma disponible para personas con conocimientos limitados del idioma inglés.

La persona también puede presentar un reclamo en virtud del Título VI directamente ante la Administración Federal de Tránsito, Oficina de Derechos Civiles, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington, D.C. 20590. Visite este sitio web: http://www.fta.dot.gov/civilrights/12328_5104.html para obtener información sobre cómo presentar y un formulario de reclamo ante la Administración Federal de Tránsito.

La traducción del Aviso para el público sobre los derechos en virtud del Título VI se proporciona en el sitio web de GCT en www.gctransit.com para español, coreano, vietnamita y chino. Para obtener asistencia en otro idioma, llame al 770.822.5010 para hablar con un intérprete. Tiene derecho a recibir asistencia con el idioma para acceder a los servicios y documentos de GCT, sin costo.